

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 885** *Resolución de 23 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 21 de diciembre de 2018, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Ante los errores advertidos en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (publicada en el BOE del día 9 de enero),

Esta Subsecretaría dispone la siguiente corrección de errores:

En todos los lugares donde dice: «Experto Universitario en Seguridad Interior», debe decir: «Experto Universitario del Programa Modular en Dirección de Instituciones Penitenciarias (UNED), que engloba Experto Universitario en Tratamiento Penitenciario, Experto Universitario en Seguridad Interior, Experto Universitario en Administración y Gestión de Centros Penitenciarios, Experto Universitario en Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo».

Asimismo, en la base primera, apartado 2.A).1, donde dice: «Los puestos de trabajo vacantes que se incluyen en el anexo I A), así como los puestos que puedan quedar vacantes en los mismos Centros del anexo I B)», debe decir: «Los puestos de trabajo vacantes que se incluyen en el anexo I A), así como los puestos que puedan quedar vacantes en los mismos Centros del anexo I A)».

Madrid, 23 de enero de 2019.–La Subsecretaria, Isabel Goicoechea Aranguren.